

DOF: 02/05/2024

**Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**  
 NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO  
 LPIBI-013AYH-PODEBI-2-2024  
 PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL POLO DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR "ASUNCIÓN  
 IXTALTEPEC",  
 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE ABRIL DE 2024

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafos primero, cuarto y noveno, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción V, 72, 77, 84, fracción I, 85, 101, fracciones I y VIII, y 117 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1, fracciones I y III, 4, fracciones I, X, XI y XII, 10 y 11, fracciones VII, X y XI del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y 13, fracción III del Estatuto Orgánico del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; así como en los Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Operación, Evaluación y Revocación de las Concesiones del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para el establecimiento de los Polos de Desarrollo para el Bienestar y demás disposiciones aplicables emítela siguiente modificación a la convocatoria a la licitación pública internacional.

En el párrafo segundo de la Convocatoria de referencia:

<b>Dice:</b>	Las personas que deseen contar con mayor información sobre el presente procedimiento licitatorio y participar en el mismo deben solicitar su registro como Interesados al correo electrónico polosdesarrollo@ciit.gob.mx, del <b>15 al 30 de abril de 2024</b> , mediante el envío de los formularios completamente requisitados que se encuentran disponibles en la página de internet: <a href="https://www.gob.mx/ciit">https://www.gob.mx/ciit</a> .
<b>Debe decir:</b>	Las personas que deseen contar con mayor información sobre el presente procedimiento licitatorio y participar en el mismo deben solicitar su registro como Interesados al correo electrónico polosdesarrollo@ciit.gob.mx, del <b>15 de abril al 20 de mayo de 2024</b> , mediante el envío de los formularios completamente requisitados que se encuentran disponibles en la página de internet: <a href="https://www.gob.mx/ciit">https://www.gob.mx/ciit</a> .

En el párrafo tercero de la Convocatoria de referencia:

<b>Dice:</b>	El CIIT realizará una sesión de orientación virtual el <b>6 de mayo de 2024</b> , con las personas que hayan obtenido la calidad de Interesados, con el fin de conocer de manera general la información concerniente al procedimiento licitatorio.
<b>Debe decir:</b>	El CIIT realizará una sesión de orientación virtual el <b>24 de mayo de 2024</b> , con las personas que hayan obtenido la calidad de Interesados, con el fin de conocer de manera general la información concerniente al procedimiento licitatorio.

En el párrafo cuarto de la Convocatoria de referencia:

<b>Dice:</b>	Las Bases de Licitación Pública serán entregadas a los Interesados que obtengan la Constancia de Participante, la cual podrán solicitar por escrito del <b>9 al 17 de mayo de 2024</b> , de lunes a viernes, en días hábiles y en un horario de 09:00 a 17:00 horas (tiempo de la Zona Centro UTC-6), en el domicilio ubicado en Calzada de la Virgen, No. 2799, Colonia CTM Culhuacán, C.P. 04480, Demarcación Territorial Coyoacán, Ciudad de México, teléfono 5556246500, ext. 7757 y 7749, presentando el comprobante de pago por derecho a participar que se podrá realizar mediante transferencia interbancaria a la cuenta número 0120544639 y clabe interbancaria 012180001205446392 en la institución bancaria BBVA México, o cheque certificado expedido a favor del "Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", por un monto de \$1,000,000.00 MXN (un millón de pesos 00/100 M.N.). Tratándose de transferencias de fondos realizadas desde el extranjero se utilizarán el número de cuenta bancaria, institución bancaria y beneficiarios señalados, con código SWIFT BCMRMXMPYM.
<b>Debe decir:</b>	<b>La Constancia de Participante será entregada a los Interesados que la soliciten por escrito del 27 de mayo al 4 de junio de 2024</b> , de lunes a viernes, en días hábiles y en un horario de 09:00 a 17:00 horas (tiempo de la Zona Centro UTC-6), en el domicilio ubicado en Calzada de la Virgen, No. 2799, Edificio D, <b>piso 2, Colonia Culhuacán CTM V</b> , C.P. 04480, Demarcación Territorial Coyoacán en la Ciudad de México, teléfono (55) 5624 6500, ext. <b>7749 y que presenten el comprobante de pago por derecho a participar y otorgamiento de Bases de Licitación Pública</b> que se podrá realizar mediante transferencia interbancaria a la cuenta número

0120544639 y clave interbancaria 012180001205446392 en la institución financiera BBVA México, o cheque certificado expedido a favor del "Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", por un monto de \$1,000,000.00 MXN (un millón de pesos 00/100 M.N.). Tratándose de transferencias de fondos realizadas desde el extranjero se utilizarán el número de cuenta bancaria, institución financiera y beneficiarios señalados, con código SWIFT BCMRMXMPYM.

En el Programa de Actividades del Proceso de Licitación Pública de referencia:

Dice:	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA	
	Etapa	Fecha
	1. Acceso al Repositorio CIIT	22 de mayo de 2024
	2. Junta de aclaraciones	27 de mayo de 2024
	3. Recepción de Documentos	30 de mayo de 2024
	4. Constancia de Licitante	5 de junio de 2024
	5. Presentación y apertura de propuestas	2 de julio de 2024
	6. Fallo de la licitación	30 de julio de 2024
	7. Otorgamiento del Título de Concesión	A partir del 31 de julio de 2024

Debe decir:	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA	
	Etapa	Fecha
	1. Acceso al Repositorio CIIT	10 de junio de 2024
	2. Junta de aclaraciones	21 de junio de 2024
	3. Recepción de Documentos	26 de junio de 2024
	4. Constancia de Licitante	3 de julio de 2024
	5. Presentación y apertura de propuestas	31 de julio de 2024
	6. Fallo de la licitación	30 de agosto de 2024
	7. Otorgamiento del Título de Concesión	A partir del 2 de septiembre de 2024

Ciudad de México, a 29 de abril de 2024.  
 Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec  
 Director General  
**Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles**  
 Rúbrica.

(R.- 551683)